



TRIBUNAL CALIFICADOR del proceso selectivo de la cobertura, por funcionarios/as de carrera, por el turno de acceso libre, de **DOS PLAZAS DE AUXILIAR TÉCNICO/A, RAMA AMBIENTAL** de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo de Tenerife, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2019, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022.

Anuncio

CUESTIONARIO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR TÉCNICO/A, RAMA AMBIENTAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO DE TENERIFE.

1.- Señale la especie que no que aparece de forma natural en las comunidades de laurisilva:

- A) Barbusano (*Apollonias barbujana*).
- B) Viñatigo (*Persea indica*).
- C) Tarajal canario (*Tamarix canariensis*).
- D) Mocán (*Visnea mocanera*).

2.- Según el plan rector de uso y gestión del parque rural de Teno, a efectos climatológicos:

- A) Se pueden distinguir dos zonas: superior o de cumbre, de tipo templado e inferior o de costa, de tipo seco, siendo el límite la cota de 200 msnm.
- B) La influencia de los vientos alisios hace que exista una temperatura homogénea, independientemente de la altura sobre el nivel del mar.
- C) La altura del macizo hace que las condiciones climáticas dependan exclusivamente de la altura sobre el nivel del mar.
- D) Los barrancos orientados a sotavento hacen que la humedad de los alisios pueda llegar a la zona de Erjos.

3.- La interpretación y aplicación de la ley 12/2014 de transparencia y acceso a la información pública se registrá, entre otros, por los siguientes principios:

- A) Veracidad, accesibilidad y gratuidad.
- B) Gratuidad, veracidad y publicidad.
- C) Accesibilidad, necesidad y veracidad.
- D) Veracidad, simplicidad y gratuidad.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/19





4.- La Red Natura 2000 está formada por:

- A) Zonas ZEC (Zona de Especial Conservación), ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y reservas integrales.
- B) Zonas ZEC (Zona de Especial Conservación), ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y reservas naturales.
- C) Zonas ZEC (Zona de Especial Conservación) y ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).
- D) Parques rurales, reservas naturales y reservas integrales.

5.- Según el art. 2 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, los cabildos insulares son:

- A) Instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como órganos de gobierno del Parlamento de Canarias.
- B) Instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como órganos de gobierno, administración y representación de cada una de las siete islas en que se articula territorialmente la Comunidad Autónoma de Canarias.
- C) Órganos de Representación del Gobierno de Canarias.
- D) Instituciones del Gobierno de España.


6.- Las Administraciones Públicas no requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para:

- A) Presentar declaraciones responsables o comunicaciones.
- B) Interponer recursos.
- C) Formular dudas.
- D) Desistir de acciones.

7.- ¿Cuál de los siguientes aspectos no se consideran integrados en los programas de actuación de uso público e información de los parques rurales?

- A) Elaborar catálogos histórico-etnográficos de los parques rurales.
- B) Realizar un seguimiento del estado de conservación de los recursos naturales y culturales.
- C) Promocionar la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos de los parques rurales.
- D) Fomentar el acondicionamiento de viviendas tradicionales como alojamientos de turismo rural.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/19





8.- ¿Cuáles se consideran pilares básicos de la Interpretación del patrimonio?

- A) El conocimiento del recurso, de la audiencia y de las técnicas interpretativas.
- B) El conocimiento del medio natural y de las técnicas interpretativas de comunicación con el público.
- C) La información precisa que se transmite al visitante de un espacio natural para lograr que realice un uso adecuado del medio y que comprenda los mensajes básicos.
- D) Los mecanismos psicológicos que permiten que el usuario entienda los conceptos básicos del patrimonio natural y cultural del lugar, y los medios necesarios para su transmisión.

9.- ¿Cuál de las siguientes aseveraciones es aplicable a la Reserva de Biosfera del Macizo de Anaga?

- A) No tiene aún su Plan de Acción aprobado definitivamente.
- B) Que se dejaron fuera de sus límites los núcleos de La Punta del Hidalgo y Bajamar.
- C) No está permitida la caza en su interior.
- D) Que la parte más amplia de su superficie es marina.


10.- ¿Qué entidad crea las Juntas Rectoras de Parques?

- A) Son creadas por el Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos con el fin de colaborar en la gestión de los Parques.
- B) Son creadas por la Oficina de Gestión de cada parque con el fin de colaborar en la gestión de los mismos.
- C) Son creadas a solicitud de las asociaciones vecinales constituidas en el interior de los parques, así como otras asociaciones con intereses legítimos en dicho espacio natural.
- D) Son creadas por el Gobierno de Canarias a instancia de los Cabildos previa consulta a los ayuntamientos con territorios en estos espacios protegidos.

11.- Según el art. 6 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, de las siguientes materias cuál no es competencia de los cabildos insulares:

- A) Aguas.
- B) Ocio y Fiestas.
- C) Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- D) Artesanía.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/19





12.- ¿Cuál no se considera un contrato de suministro?

- A) Los contratos relativos a propiedades incorpóreas o valores negociables.
- B) Los que tengan por objeto la adquisición y el arrendamiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de la información, sus dispositivos y programas, y la cesión del derecho de uso de estos últimos, en cualquiera de sus modalidades de puesta a disposición, a excepción de los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida.
- C) Los de fabricación, por los que la cosa o cosas que hayan de ser entregadas por el empresario deban ser elaboradas con arreglo a características peculiares fijadas previamente por la entidad contratante, aun cuando esta se obligue a aportar, total o parcialmente, los materiales precisos.
- D) Los que tengan por objeto la adquisición de energía primaria o energía transformada.


13.- Las entidades locales elaborarán sus presupuestos teniendo en cuenta:

- A) La naturaleza económica de los ingresos y de los gastos, y las finalidades y objetivos que con estos últimos se pretendan conseguir.
- B) El crédito presupuestario que vendrá definido por la conjunción de las clasificaciones orgánica, por programas y económica.
- C) La naturaleza administrativa de los ingresos y de los gastos, y las finalidades y objetivos que con estos últimos se pretendan conseguir.
- D) Todos aquellos gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios, por sí o asociados.

14.- ¿Cuál de las siguientes funciones es propia del Consejo Rector de una Reserva de Biosfera?

- A) Contratar el personal que trabaja en la Oficina de Gestión de la Reserva.
- B) Asistir con todos sus miembros a las reuniones del Comité MAB (Man and Biosphere)
- C) Proponer, supervisar e impulsar el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera.
- D) Elaborar los informes sobre las declaraciones de impacto de las actuaciones que se lleven a cabo en la Reserva.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D	
Normativa	Página	4/19
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





15.- ¿Cuál de las siguientes especies vegetales del Parque Rural de Anaga no está catalogada como especie en peligro de extinción?

- A) Lechuguilla de Chinobre (*Tolpis glabrescens*).
- B) Esparraguera de monteverde (*Asparagus fallax*).
- C) Sauco canario (*Sambucus nigra* subsp. *palmensis*).
- D) Tajinaste de Anaga (*Echium leucophaeum*).

16.- En el plan rector de uso y gestión del parque rural de Teno se señalan 3 especies de aves que son endemismos macaronésicos:

- A) Vencejo (*Apus pallidus*), tabobo (*Upupa epops*) y petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*).
- B) Canario (*Serinus canaria*), vencejo unicolor (*Apus unicolor*) y bisbita caminero (*Anthus berthelotii*).
- C) Gorrión moruno (*Passer hispanoliensis*), gorrión chillón (*Petronia petronia*) y gaviota (*Larus cachinanns*).
- D) Nóctulo pequeño (*Nyctalus leisleri*), pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) y curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*).


17.- En el plan rector de uso y gestión del parque rural de Anaga se listan, entre otros, los siguientes asentamientos rurales pertenecientes al municipio de La Laguna:

- A) El Batán, Las Carboneras, Cabeza de Toro y El Río.
- B) El Batán, Las Carboneras, Bejías y Chinamada.
- C) Roque Negro, Casas de La Cumbre, Afur y Chamorga.
- D) Lomo de Las Bodegas, Valle Crispín, Chinamada y Las Palmas de Anaga.

18.- De conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, constituye acoso sexual:

- A) Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- B) Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- C) Cualquier comportamiento ejecutado con el propósito de atentar contra la dignidad de una persona.
- D) El condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual o de acoso por razón de sexo.

Código Seguro De Verificación	QO2+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QO2%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/19





19.- El planeamiento de los parques rurales y nacionales adoptará la forma de:

- A) Planes Directores.
- B) Planes Rectores de Uso y Gestión.
- C) Planes Especiales.
- D) Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.

20.- Los cabildos insulares podrán asumir la prestación de servicios municipales de los municipios:

- A) Con población inferior a 15.000 habitantes previstos en la legislación básica de régimen local, conforme a lo establecido en dicha legislación.
- B) Con población superior a 10.000 habitantes previstos en la legislación básica de régimen local, conforme a lo establecido en dicha legislación.
- C) Con población inferior a 20.000 habitantes previstos en la legislación básica de régimen local, conforme a lo establecido en dicha legislación.
- D) Con población inferior a 10.000 habitantes previstos en la legislación básica de régimen local, conforme a lo establecido en dicha legislación.

21.- ¿A qué se refieren básicamente las directrices de gestión de los parques rurales de Anaga y Teno?

- A) A las normas de uso de cada parque, que determinan su zonificación y los usos permitidos, autorizables y prohibidos en cada sector (zonas de exclusión, uso restringido, uso moderado, uso tradicional, uso general y uso especial).
- B) A los programas de actuación, contemplando básicamente el uso público, la información, la conservación de los valores naturales y culturales, los aprovechamientos, las infraestructuras y la mejora de la calidad de vida de la población.
- C) A los programas de ordenación de los usos y actividades de la población, tanto local como visitante, en cada zona del parque, así como las acciones que promueven las oficinas de gestión de cada parque rural.
- D) A los criterios que rigen el funcionamiento de las Juntas Rectoras, y sus acuerdos.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/19	



22.- ¿A qué se refiere la planificación interpretativa?

- A) A la definición de los temas y valores más relevantes del área protegida que se procuran transmitir a los visitantes y usuarios, a través de los programas de comunicación e información, atendiendo especialmente a la población escolar.
- B) A la organización de los programas y medios que la unidad gestora requiere para transmitir al visitante las normas de uso público del espacio natural protegido.
- C) A la optimización de los recursos a fin de comunicar el significado del lugar o área, para satisfacer las necesidades del visitante, y proteger el recurso.
- D) A los medios expositivos, cartelería, folletos, guías y otros soportes necesarios para transmitir los mensajes que la unidad gestora procura comunicar a los visitantes.

23.- Elija la opción en la que estén presentes de forma natural las tres especies mencionadas en las comunidades de cardonal – tabaibal:

- A) Tasaigo (*Rubia fruticosa*), cornical (*Periploca laevigata*) y esparraguera común (*Asparagus umbellatus*).
- B) Til (*Ocotea foetens*), acebiño (*Ilex canariensis*) y mocán (*Visnea mocanera*).
- C) Jaguarzo (*Cistus monspeliensis*), balancón (*Traganum moquinii*) y escobón (*Chamaecytisus proliferus*).
- D) Tarajal (*Tamarix canariensis*); cardoncillo (*Ceropegia dicotoma*) y madroño (*Arbutus canariensis*).


24.- El lagarto gigante de Tenerife (*Gallotia intermedia*) se puede localizar:

- A) En el Macizo de Anaga.
- B) En el Parque Rural de Teno.
- C) En toda la isla de Tenerife.
- D) En Los Roques de Anaga.

25.- La laurisilva es:

- A) Un bosque constituido principalmente por especies del género *Persea*.
- B) Un bosque siempre verde que se encuentra en la vertiente norte de las islas de mayor relieve, por encima del bosque termófilo.
- C) Una comunidad principalmente arbustiva que se encuentra en las vertientes norte de todas las islas, por debajo del pinar.
- D) Son bosques dominados fundamentalmente por *Morella faya* y *Erica arbórea*.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/19





26.- La Ley de Igualdad incluye, en su modificación mediante el Real Decreto 6/2019, en materia del derecho a la lactancia por hijo menor de doce meses:

- A) Que uno de los progenitores, tendrá derecho a una hora diaria de ausencia del trabajo, que podrá dividirse en dos fracciones, y que podrá sustituirse por una reducción de la jornada normal en media hora al inicio y al final, o en una hora al inicio o al final de la jornada, con la misma finalidad.
- B) Que sólo podrá ser disfrutado por la madre.
- C) Que de ninguna manera, se podrá solicitar la sustitución del tiempo de lactancia por un permiso retribuido que acumule en jornadas completas el tiempo correspondiente.
- D) No se contempla el incremento proporcional de dicho permiso en los casos de parto múltiple.

27.- Los Centros de Visitantes de los espacios naturales protegidos se definen como equipamientos de uso público destinados fundamentalmente a:

- A) La recepción, información y apoyo al visitante para la interpretación de los valores del espacio natural protegido, así como el desarrollo de actividades de educación ambiental y de investigación científica.
- B) La recepción de los visitantes, ofreciendo información e interpretación de los valores del espacio natural protegido, así como de orientación para la visita al propio espacio. La información e interpretación se realiza tanto con atención personalizada como con exposiciones interpretativas.
- C) La gestión del flujo de visitantes y su reparto dentro del espacio natural protegido, según la capacidad de cada uno de sus sectores, garantizando la seguridad de los visitantes al espacio.
- D) La realización exclusiva de actividades educativo-ambientales en contacto con la naturaleza.

28.- En relación con la Zona de Exclusión o Acceso Prohibido de la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga, señale la respuesta correcta:

- A) El acceso a la misma está regulado atendiendo únicamente a fines educativos y de sensibilización ambiental.
- B) Comprende la totalidad de la superficie de la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga.
- C) Comprende la mitad de la superficie de la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga, la otra mitad corresponde a la Zona de Uso Restringido.
- D) Comprende únicamente a la superficie del Roque de Fuera por ser el más frágil desde el punto de vista ecológico.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/19





29.- ¿Cuál de las siguientes especies está considerada una especie exótica invasora y está presente en los parques rurales de Anaga y Teno?

- A) Vinagrera (*Rumex lunaria*).
- B) Crásula rosada (*Crassula multicava*).
- C) Morgallana o botón de oro (*Ranunculus cortusifolius*).
- D) Balo (*Poclama pendula*).

30.- De acuerdo con la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, el objeto de la declaración de los Parques Rurales es:

- A) La preservación integral de todos los elementos bióticos y abióticos, así como de todos los procesos ecológicos naturales y en los que no es compatible la ocupación humana ajena a fines científicos.
- B) La conservación de todo el conjunto y promoción del desarrollo armónico de las poblaciones locales, pero siendo compatibles los nuevos usos ajenos a esta finalidad.
- C) La preservación de los recursos naturales que alberga, la educación y la investigación científica, de forma compatible con su conservación, no teniendo cabida nuevos usos residenciales.
- D) La conservación del patrimonio natural y cultural, así como la ordenación del uso público y el fomento del desarrollo armónico de sus poblaciones locales.

31.- Según el Reglamento de prestación del servicio de las áreas recreativas y zonas de acampada del Cabildo de Tenerife, ¿Cuál es el uso principal de las zonas de acampada?

- A) La pernocta en travesía.
- B) La pernocta exclusivamente en caravana o autocaravana.
- C) La acampada de personas en grupos organizados o no, durante un máximo de 7 días.
- D) La acampada de máximo 5 personas y sólo en tienda de campaña.

32.- En atención al Decreto 11/2005 por el que se crea la Red Canaria de Senderos y se regulan las condiciones para la ordenación, homologación y conservación de los senderos en la Comunidad Autónoma de Canarias, los senderos homologados se clasifican en:

- A) Gran Recorrido, Pequeño Recorrido y Variante.
- B) Gran Recorrido, Pequeño Recorrido y Sendero Municipal.
- C) Gran Recorrido, Pequeño Recorrido y Sendero Local.
- D) Pequeño Recorrido, Circular y Variante.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/19	



33.- En relación al topónimo “Cabeza de Toro” indique la respuesta correcta:

- A) Se trata de un pitón fonolítico que presenta la forma de la cabeza de dicho animal que se encuentra situado en Zona de Uso Moderado del Parque Rural de Teno.
- B) Se trata de un elemento geológico singular con forma de cabeza del animal que le da nombre que se ubica en la Zona de Uso Restringido de la Reserva Natural Integral de Ijuana.
- C) Se trata de un asentamiento agrícola situado en la Zona de Uso Especial en el Parque Rural de Anaga.
- D) Se trata de un paraje dentro del Parque Rural de Teno que recibe ese nombre por los toros de lidia que se llevaron en el año 1967 a esa zona y que todavía se recuerda en la tradicional fiesta local de “Cabeza de Toro”.


34.- Se consideran interesados en el procedimiento administrativo:

- A) Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas.
- B) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.
- C) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, quieran informarse de la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.
- D) Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.

35.- Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente:

- A) A cualquier finalidad que considere en sus Ordenanzas Económicas las Entidades Locales.
- B) A la finalidad que aprueben en Pleno Extraordinario Las Entidades Locales.
- C) A la finalidad específica para la cual hayan sido autorizados en el Presupuesto General de la Entidad Local o por sus modificaciones debidamente aprobadas.
- D) A la finalidad general para la cual hayan sido autorizados en el Presupuesto General de la Entidad local o por sus modificaciones debidamente aprobadas.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/19





36.- ¿Cuáles son los programas de actuación de los parques rurales de Anaga y Teno?

- A) Algunos son comunes como uso público, conservación, aprovechamientos y mejora de la calidad de vida; y otros son específicos de alguno de los dos parques, como ordenación arquitectónica o de algunas zonas concretas como uso público en Teno Bajo.
- B) Están tipificados por norma, y son los mismos en cada parque: uso público e información, conservación de los valores naturales y culturales, aprovechamientos, infraestructuras y mejora de la calidad de vida de la población local.
- C) Son sólo los de conservación, uso público e información, aprovechamientos; desarrollo rural y mejora de la calidad de vida; educación ambiental, y seguimiento e investigación.
- D) No están tipificados, pero entrañan un conjunto amplio de materias de gestión: conservación de los recursos naturales y culturales, uso público e información, desarrollo rural, aprovechamientos, adaptación al cambio climático, agenda 2023, educación ambiental, voluntariado, investigación, seguimiento, etc.


37.- De las siguientes respuestas en relación con el Monteverde, elija la correcta:

- A) El Monteverde es un concepto que engloba las comunidades vegetales fayal-brezal y laurisilva.
- B) En el Monteverde la especie más representada es la palmera canaria (*Phoenix canariensis*).
- C) El Monteverde es un concepto reservado exclusivamente para mencionar la comunidad vegetal de fayal-brezal.
- D) El monteverde es un tipo de bosque que se encuentra normalmente en la vertiente de sotavento de las islas de mayor relieve.

38.- Señale cuál de las siguientes afirmaciones es cierta con respecto al edificio geológico de Anaga:

- A) Es anterior a la formación del edificio actual de las Cañadas.
- B) Se formó al mismo tiempo que la dorsal Noreste de la que es una continuación.
- C) Es el resto de una erupción volcánica de tipo pliniano.
- D) Está formado por cuatro ciclos volcánicos principales.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/19





39.- Las Zonas de Uso Tradicional de los Parques Rurales están constituidas por:

- A) Aquellas superficies con alta calidad biológica o elementos frágiles o representativos, en los que su conservación admite un reducido uso público, utilizando medios pedestres y sin que en ellas sean admisibles infraestructuras tecnológicas modernas.
- B) Aquellas superficies donde se desarrollan usos agrarios y pesqueros tradicionales que sean compatibles con su conservación.
- C) Aquellas superficies con mayor calidad biológica o que contengan en su interior los elementos bióticos o abióticos más frágiles, amenazados o representativos. El acceso será regulado atendiendo a fines científicos o de conservación.
- D) Aquellas superficies que dan cabida a asentamientos rurales o urbanos preexistentes e instalaciones y equipamientos que estén previstos en el planeamiento territorial y urbanístico.

40.- Las Normas de Conservación son el instrumento de planeamiento de:

- A) Las Reservas Naturales Integrales.
- B) Los Sitios de Interés Científico.
- C) Los Paisajes Protegidos.
- D) Los Parques Naturales.

41.- ¿Qué es el Método de Información de Excursiones MIDE?

- A) Un sistema que valora las exigencias técnicas de los senderos.
- B) Un sistema que ofrece datos de interés sobre los senderos de la red (duración, distancia, etc.) además de valorar su dificultad.
- C) Un sistema que informa de manera actualizada del estado y peligrosidad de un sendero.
- D) Un visor de senderos homologados.

42.- ¿Cuál de estas opciones no es característica de la escucha activa?

- A) Parafrasear y resumir lo que dice la otra persona.
- B) Practicar la escucha emitiendo juicios razonables.
- C) Utilizar preguntas abiertas para obtener más información.
- D) Postura erecta y asentimiento.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/19	



43.- La educación ambiental necesita:

- A) Un pensamiento abstracto.
- B) Un pensamiento positivo.
- C) Un pensamiento crítico.
- D) Un pensamiento lógico.

44.- El turismo rural:

- A) Es una opción económica para el desarrollo local.
- B) Es un problema añadido al exceso de turismo.
- C) No se puede llevar a cabo en un espacio natural protegido.
- D) Es una actividad económica de interés, pero de manera legal solo se puede llevar a cabo en la periferia de las áreas protegidas.


45.- En relación a las categorías de zonificación establecidas en el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Ijuana, señale la respuesta correcta:

- A) Se establecen dos categorías de protección: Zona de Uso Restringido y Zona de Uso Moderado, siendo la Zona de Uso Moderado la que incluye la mayor parte del territorio de la Reserva.
- B) Se establecen tres categorías de protección: Zona de Exclusión, Zona de Uso Restringido y Zona de Uso Moderado, siendo la Zona de Uso Restringido la que incluye la mayor parte del territorio de la Reserva.
- C) Se establecen dos categorías de protección: Zona de Exclusión y Zona de Uso Restringido, siendo la Zona de Exclusión la que incluye la mayor parte del territorio de la Reserva.
- D) Se establecen tres categorías de protección: Zona de Exclusión, Zona de Uso Restringido y Zona de Uso Moderado, siendo la Zona de Uso Moderado la que incluye la mayor parte del territorio de la Reserva.

46.- Señale la respuesta correcta en relación al pinar de pino canario (*Pinus canariensis*) en el parque rural de Teno:

- A) Está restringido de forma natural a las zonas de mayor altitud, concretamente a la zona de Los Partidos de Franquis y asociado a la montaña Tomaseche.
- B) Toda la masa boscosa de pinar de pino canario (*Pinus canariensis*) es de repoblación.
- C) Es la especie que caracteriza al Monte del Agua.
- D) Está localizado en la zona de Erjos en dominios del Monteverde.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/19





47.- La administración pública de la comunidad autónoma de Canarias ofrecerá acceso a la información a través de:

- A) Internet, correo electrónico y vía telefónica.
- B) Forma presencial, por internet y vía telefónica.
- C) Correo electrónico, internet y whatsapp.
- D) Internet, forma presencial y redes sociales.

48.- La información sobre concesión de servicios públicos incluirá:

- A) El plazo de concesión, el municipio donde se ejecuta, y el servicio público objeto de la concesión administrativa.
- B) El plazo de concesión, la identificación del concesionario y el servicio público objeto de la concesión administrativa.
- C) El presupuesto, el plazo de concesión y el servicio público objeto de la concesión.
- D) El presupuesto, el o los municipios donde se ejecuta, y el año de inicio de la concesión.


49.- La Red Natura 2000 es una red ecológica de ámbito:

- A) Canario.
- B) Europeo.
- C) Español.
- D) Intercontinental.

50.- A los efectos de La Ley de Contratos, se entenderá por «etiqueta»:

- A) Cualquier documento, certificado o acreditación que confirme que las obras, productos, servicios, procesos o procedimientos de que se trate cumplen determinados requisitos.
- B) Las aclaraciones de las prescripciones técnicas que el órgano de contratación tiene obligación de detallar con claridad en los pliegos.
- C) Las verificaciones de que las obras, suministros o servicios cumplen con los requisitos que se le exigen en el pliego de contratación.
- D) Al informe de pruebas de un organismo de evaluación de la conformidad o un certificado expedido por este último, como medio de prueba del cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas, o de los criterios de adjudicación o de las condiciones de ejecución del contrato.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/19





51.- ¿La gestión del uso público e información en los parques rurales se refiere a ...?

- A) Exclusivamente, al desarrollo de las infraestructuras necesarias para recibir, orientar, informar y procurar visitas de calidad, que no deterioren el medio, y que generen economía local.
- B) A promover una ordenación adecuada a los fines de conservación y desarrollo socioeconómico, garantizando la seguridad de la población y visitantes, y estableciendo un modelo de gestión basado en la información en cuanto a valores culturales, educativos y recreativos.
- C) Concretamente, a crear y dotar los centros de visitantes, la red de senderos, la señalización, las publicaciones y los programas educativos e interpretativos de los parques rurales, promoviendo una ordenación adecuada de los usos y actividades recreativas.
- D) Exclusivamente, a gestionar los recursos y medios para evitar en lo posible una excesiva sobrecarga de zonas frágiles, proporcionando alternativas de menor impacto ambiental y dando al usuario información de calidad.

52.- ¿Cuál de los siguientes roques no está situado en el parque rural de Anaga?

- A) Bichuelo.
- B) Chinobre.
- C) Anambro.
- D) Igara.


53.- En Tenerife podemos encontrar, entre otras, las siguientes ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves):

- A) Anaga, Montes y Cumbres de Tenerife y Montaña Roja.
- B) Montaña Roja, Anaga y Las Lagunetas.
- C) Teno, Anaga y Las Palomas.
- D) Anaga, Chinobre y Las Palomas.

54.- El turismo rural que no necesita grandes volúmenes de visitantes, ni un desarrollo extenso de infraestructuras es una modalidad turística:

- A) Sostenible.
- B) Insostenible.
- C) Ecológica.
- D) Cuyo desarrollo depende de los planes directores de cada espacio.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/19





55.- Los planes de acción de las Reservas de la Biosfera procuran, básicamente:

- A) Trabajar para la conservación de su patrimonio natural y cultural, apoyando a la gestión del área protegida a la que está vinculada, y promoviendo acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas y fomentando la participación y la colaboración ciudadana.
- B) Consolidar la gobernanza y gestión de las reservas, impulsar modelos económicos sostenibles en sus ámbitos de actuación, trabajar para la conservación del patrimonio natural y cultural, y transmisión de ese legado y promover la investigación científica aplicada y la divulgación.
- C) Desarrollar los programas de actuación de conservación del patrimonio natural y cultural, ordenar el uso público, y promover el desarrollo equilibrado de las poblaciones que residen en sus ámbitos de actuación.
- D) Armonizar un modelo de trabajo similar en todas las reservas de biosfera del mundo y que las experiencias de gestión puedan ser compartidas.

56.- En las zonas de uso moderado de los Parques Rurales de Anaga y Teno:

- A) No pueden existir senderos porque el acceso a estas zonas solo se permite para usos científicos.
- B) Solo es posible realizar actividades de restauración de la cubierta vegetal.
- C) Está permitido la construcción de cuartos de aperos o similares.
- D) Albergan parte de la red oficial de senderos de ambos parques.

57.- En la comunicación no verbal la codificación (relación entre signo y significado) de los actos no verbales puede ser:

- A) Arbitraria y emblemática.
- B) Emblemática e icónica.
- C) Icónica y arbitraria.
- D) Arbitraria y sugerente.

58.- La lista de humedales de importancia internacional es conocida como:

- A) La lista Huinter.
- B) La lista Ramsar.
- C) La lista Winter.
- D) La lista de corredores de humedales.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/19	



59.- ¿Qué espacios constituyen las Zonas Núcleos Terrestres de la Reserva de Biosfera del Macizo de Anaga?

- A) Todas las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) comprendidas dentro de la parte terrestre del Macizo de Anaga.
- B) Todas las Zonas de Uso Moderado (ZUM) comprendidas dentro de la parte de la reserva de biosfera coincidente con el Parque Rural de Anaga.
- C) Las tres Reservas Naturales Integrales (RNI) de El Pijaral, Los Roques de Anaga y de Ijuana, El Monte de Aguirre y la franja de terreno (corredor ecológico) que une las dos Reservas Naturales Integrales (RNI) de Ijuana y de El Pijaral.
- D) La Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) comprendidas en la parte terrestre de la Reserva de Biosferas del Macizo de Anaga.

60.- Indique cuál de las siguientes playas pertenece al parque rural de Teno:

- A) Playa del Roque de las Bodegas.
- B) Playa de Samarines.
- C) Playa de Juan López.
- D) Playa del Balayo.


61.- En la red de espacios naturales protegidos:

- A) Ijuana, El Pijaral y Los Roques de Anaga son tres reservas naturales especiales.
- B) Ijuana, El Pijaral y Los Roques de Anaga son tres reservas naturales integrales.
- C) Ijuana, El Pijaral y Monte de Aguirre son tres reservas naturales especiales.
- D) Ijuana, El Pijaral y Monte de Aguirre son tres reservas naturales integrales.

62.- ¿Quién aprueba la Ley 12/2014 de transparencia y acceso a la información pública?

- A) El Parlamento de Canarias.
- B) El Senado.
- C) El Congreso.
- D) El Tribunal Superior de Justicia

Código Seguro De Verificación	QO2+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QO2%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/19





63.- En relación al número y ámbito territorial de las Reservas de la Biosfera declaradas en Canarias, seleccione la respuesta correcta:

- A) Son siete, y abarcan la totalidad de las islas no capitalinas y parte de las dos islas de Gran Canaria y Tenerife, aparte de algunos sectores marinos adyacentes.
- B) Son ocho, parte de las siete islas principales y las zonas marinas mejor conservadas, y la isla de La Graciosa y el archipiélago Chinijo.
- C) Son siete, y contienen algunos de los principales parques naturales o rurales y sus áreas de influencia socioeconómica, y todas ellas, incluyen sectores marinos adyacentes.
- D) Son siete, y excepto en la isla de Tenerife, sus territorios se extienden a la totalidad de sus respectivas islas.

64. - La finalidad de protección de las Reservas Naturales Integrales de Ijuana y de El Pijaral se centran en dos puntos principales:

- A) Conservar, proteger y/o restaurar los elementos y procesos naturales con toda su biodiversidad, singularidad y belleza, y controlar las actividades de carácter científico y de gestión que se realicen en el interior del espacio protegido, tratando de compatibilizarlas con los fines de conservación de los valores naturales.
- B) Conservar, proteger y/o restaurar los elementos y procesos naturales con toda su biodiversidad, singularidad y belleza, y armonizar la protección, conservación y restauración del patrimonio natural y cultural, con las necesidades de la población residente, bajo parámetros de desarrollo sustentable.
- C) Conservar, proteger y/o restaurar los elementos y procesos naturales con toda su biodiversidad, singularidad y belleza, y controlar las actividades de uso público que se realicen en el interior del espacio protegido, tratando de compatibilizarlas con los fines de conservación de los valores naturales.
- D) Conservar, proteger y/o restaurar los elementos y procesos naturales con toda su biodiversidad, singularidad y belleza, y potenciar las actividades educativas, científicas y de contacto de las personas con la naturaleza.

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/19	



65.- Las funciones básicas de las Reservas de la Biosfera son:

- A) Poner en marcha la agenda de desarrollo sostenible en territorios poblados con alto valor ecológico que hayan sido incluidos en el programa MAB (Man and Biosphere), y desarrollar la gestión de esas áreas, mediante tres ámbitos en función de su relevancia: zonas núcleo, zonas tampón y otras periféricas, de transición.
- B) Promover un programa de acuerdos de colaboración y de investigación para el desarrollo sostenible de las áreas declaradas reserva de biosfera y establecer un sistema de compensaciones a las poblaciones afectadas por las limitaciones que esa declaración les supone.
- C) Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas que contienen, desarrollo de las poblaciones locales, y una función logística de apoyo a la investigación, a la formación y a la comunicación.
- D) Gestionar de forma activa el territorio declarado como reserva de la biosfera, ejerciendo desde la oficina de gestión de la reserva las competencias básicas de las Administraciones confluyentes; Ayuntamientos, Cabildos, Comunidad Autónoma y Ministerios del Estado.

Documento firmado electrónicamente:

La Secretaria del Tribunal
Violeta Isabel Martín Galindo

Código Seguro De Verificación	Q02+Ez60UsoXho8DUCwonQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Violeta Isabel Martín Galindo - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/06/2024 09:01:52
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q02%2BEz60UsoXho8DUCwonQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/19

